



MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario «Ejército y Armada» Su último número se editó el 31 de marzo de 1932. El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

El Pacto de los Cuatro quedó anteayer ultimado

Importante discurso de Mussolini

LA RUBRICA
Ayer tarde, en Roma, terminada la sesión del Senado, los embajadores de Francia, Inglaterra y Alemania se trasladaron al Palacio de Venecia, donde, en el despacho particular del señor Mussolini, fué rubricado el Pacto.

EL DISCURSO DE MUSSOLINI EN EL SENADO
Dicen de Roma que Mussolini fué recibido en el Senado con grandes demostraciones de entusiasmo, pronunciando su esperado discurso.

Mussolini comenzó su discurso diciendo que el Pacto de los Cuatro Potencias era el desarrollo lógico y necesario del Pacto de Locarno, del que se alejó muchas veces la política europea.

El Pacto ha suscitado muchas oposiciones, que son efecto de reacciones sentimentales, más que de meditaciones sobre la realidad. En el Pacto no se trata de «protocolos» y consagrar una jerarquía definitiva y estable de los Estados. Los artículos políticos del Pacto son esencialmente tres, y su elaboración ha sido producto de mucho tiempo y muchas conversaciones.

Mussolini se ocupó a continuación de la campaña de revisión de los Tratados, y afirmó que no se trata de realizarla por la fuerza. El proceso de revisión existe ya, y, después de 1919, el adaptamiento y la revisión han surgido casi de improviso, forzados por situaciones tal vez inquietantes para la estabilidad de Europa y sin conseguir el mejoramiento orgánico de las relaciones entre los Estados y de la situación general.

El Pacto que hoy se ha firmado mantiene los principios fundamentales del primitivo texto, es decir, el compromiso de realizar una política de colaboración entre las cuatro potencias y con las demás, y también la posibilidad de examinar de nuevo los Tratados que se hayan hecho inaplicables, así como tratar las cuestiones del desarme si la Conferencia no llegara a conseguir sus fines. La declaración de la igualdad de derechos de Alemania y restantes Estados desarmados con respecto a los demás Estados debe ser realizada.

El Pacto tiene presente el caso de que si la Conferencia del Desarme fracasase, y la situación llegase a ser insostenible, cosa que Mussolini no cree probable.

El Pacto tiene de duración diez años, y es renovable sin límite de tiempo. A continuación Mussolini declaró que el Pacto no se dirige contra nadie; no significa imposición de voluntad a nadie; afirma principios, establece procedimientos, confirma y desarrolla viejos compromisos y establece otros nuevos; aleja toda idea de alianzas contrapuestas o de finalidades políticas antagónicas y tiende a salvaguardar los intereses de cada Estado y a conciliarlos con el interés supremo de la consolidación de la paz y de la reconstrucción. (Vivos aplausos.)

Habla de la actitud favorable que inmediatamente tomó Inglaterra y de las voces tendenciosas difundidas respecto a la actitud de Francia. Daladier no se negó, pero quiso estudiar cuidadosamente el proyecto, añadiéndole una redacción formal y precisa porque lo reconocía apto para asegurar a Europa un período de paz y de tranquilidad.

Francia no puede hacer una política de aislamiento y al adherirse al Pacto, no sólo sirve sus propios intereses, sino que contribuye de una manera activa y eficaz a la reconstrucción de la vida europea. (Vivísimos aplausos.)

Reconoce el Duce que el Gobierno francés luchó valientemente contra intereses, sentimientos y preocupaciones que existían en el espíritu de muchos franceses, y venciendo to-

do esto, dió un ejemplo del que es preciso levantar acta. En esta atmósfera es perfectamente posible una solícita liquidación de las cuestiones particulares que existen entre Italia y Francia, y establecer una situación de confianza recíproca y de colaboración. Las cuestiones pendientes entre Italia y Francia asumen en el nuevo cuadro de la política europea un carácter distinto del pasado y hacen probable las posibilidades de solución.

En el mismo deseo vivo de colaborar se inspiró la actitud de Alemania. El discurso de Hitler, de gran valentía moral y políticamente tranquilizador, dice que Alemania quiere la paz y no la guerra, una paz constructiva en el interior y en el exterior. Alemania atraviesa una revolución profunda, no sólo nacional, sino social, y pretender juzgar a Alemania de hoy como a la Alemania anterior a la guerra, es un criterio lleno de azares.

La participación de Italia en el Pacto es la afirmación categórica e indiscutible de nuestra voluntad de colaboración y de paz. Mussolini recuerda la adhesión significativa de Bélgica y afirma que el Pacto interesa también a Austria, Hungría, Turquía, Grecia y los Soviets. Declara formalmente que nadie ha pensado en constituir un frente único. El Pacto quiere ser la colaboración con todos los demás Estados grandes y pequeños, europeos y extra-europeos, especialmente con los Estados Unidos de América, sin cuya contribución valiosa y práctica, no es posible pacificar ni restaurar. El Gobierno italiano tiende a crear una nueva atmósfera política en la que las cuestiones políticas y económicas puedan examinarse sin prejuicios y resolverse pacíficamente.

El Gobierno fascista ha encontrado en los otros Gobiernos comprensión y correspondencia. Las consecuencias del Pacto de los Cuatro serán tanto más fecundas cuanto más efectivo sea su funcionamiento. El Pacto no es todavía una cosa concluida, pues es preciso firmarlo y ratificarlo; pero su espíritu cierra un capítulo de la historia y abre otro.

Gobernantes de todos los países —termina el Duce— hacen que por el surco luminoso abierto cuando las sombras se agolpaban en el horizonte, pasen, no sólo la esperanza, sino la certidumbre de los pueblos. Al terminar el señor Mussolini, se produce una imponente manifestación de entusiasmo. En la Plaza de Venecia, más de 50.000 personas aclamaron a Mussolini cuando salió al balcón.

OPOSICION DE POLONIA

Dicen de Varsovia que el órgano oficial «La Gaceta Polska» dice que Polonia no ha modificado su actitud negativa sobre el Pacto de los Cuatro.

El laicismo triunfante

CONCEJALES MULTADOS
El gobernador de Bilbao ha impuesto una multa de 500 pesetas al alcalde de Murueta y cinco de 250 pesetas a otros tantos concejales del mismo pueblo, por haber asistido en corporación a una procesión celebrada en aquella localidad el día de San Isidro.

UN ALCALDE INCITA A PROFANAR UN TEMPLO

Dicen de Zafra que un grupo numeroso de obreros, que se hallaba en el campo celebrando la terminación de una obra, por instigación del alcalde y dirigido por éste, se dirigió a la ermita de Belén, famoso templo

El alcalde solicitó de la santera las llaves del templo. La santera, no obstante los insultos que le dirigieron los invasores, impidió que los excesos continuaran.

PROHIBE «CANTAR EL CANTICO DE LA AURORA»

Comunican de Zaragoza que el alcalde de Lagata ha prohibido a los vecinos el que canten el rosario de la aurora en sus propios domicilios, costumbre que de antiguo se venía celebrando todos los días festivos por turno en las casas de los vecinos.

La orden de prohibición fué comunicada por un oficio del alcalde, dirigido al vecino de Lagata, don Víctor Juste, en el que le dice que, sabiendo que en las reuniones que tienen él y sus amigos los días festivos «cantan el cántico de la aurora» haciendo uso de sus atribuciones como autoridad local, les prohíbe los cánticos.

Angustiosa situación del Ayuntamiento de Vigo

Dicen de Vigo que, convocada por el alcalde, se celebró hoy una reunión, a la que asistieron los presidentes de la Cámara de Comercio, de la Propiedad, de la Patronal.

El alcalde les dió cuenta de la angustiosa situación de la Hacienda municipal y de la necesidad de hacer efectivas las deudas que tienen pendientes de cobro, pues de lo contrario se vería precisado a despedir a los guardias urbanos, empleados y banda municipal.

En una nota enviada a la prensa advierte el alcalde que, a partir del día 15, empezará el embargo.

Contra un diputado

Dicen de Barcelona que visitó al gobernador civil el cónsul de Italia para protestar de los conceptos vertidos en una conferencia por el diputado a Cortes don Angel Sambanet.

Los sucesos de noviembre en Ginebra

El consejero socialista Nicolle ha sido condenado a seis meses de cárcel y cien francos suizos de multa. Otros seis de los acusados, reconocidos culpables, han sido condenados a penas que varían entre dos y cuatro meses de cárcel y 30 ó 50 francos suizos de multa.

Paso por Salamanca del ministro de Negocios Extranjeros de Portugal

Dicen de Salamanca que ayer mañana llegó a esta ciudad el embajador de Portugal, señor Mello Barreto, que fué saludado por las autoridades civiles y militares. El eminente diplomático dedicó la tarde a devolver las visitas, acompañado por el cónsul de su país.

El objeto de su viaje ha sido avistarse brevemente con el ministro de Negocios Extranjeros de Portugal, señor Caeiro da Mata, que preside la Delegación portuguesa en la Conferencia Económica Mundial de Londres. El ministro llegó en el surexpreso a las doce de la noche y fué saludado por el gobernador civil, don José Prieto; el general Carbonell, el doctor Carrasco, alcalde de Salamanca, el señor Casado, presidente de la Diputación; el comisario de Policía y el jefe de los guardias de asalto. Además, como el señor Caeiro da Mata es rector de la Universidad de Lisboa, fué saludado por el rector de la Universidad de Salamanca, el decano de la Facultad de Derecho y los profesores Torre, Quiñarte y González Oliveros.

En el Consejo de ayer en Palacio se plantea la crisis total

El señor Azaña pretendía reorganizar el Gabinete. El Presidente de la República dice que quiere consultar a los jefes republicanos y el señor Azaña presenta la dimisión total del Gobierno

Después de verificarse la recepción del ministro de Venezuela, el señor Zulueta quedó en Palacio y esperó la llegada de los restantes compañeros de ministerio, para reunirse con el presidente de la República y celebrar el Consejo de ministros, que tanto interés había despertado.

En efecto, minutos antes de las once y media comenzaron a llegar los miembros del Gobierno. No hicieron ninguna manifestación a los periodistas; todos ellos iban sin cartera, a excepción del señor Prieto, que era portador de un sobre.

Los tres ministros socialistas llegaron, cada uno en su automóvil, pero juntos, lo que hace presumir que antes del Consejo debieron celebrar una reunión.

A las once y media quedó reunido el Consejo, bajo la presidencia del jefe del Estado.

Duró la reunión hasta las dos menos diez de la tarde. Fueron los primeros en salir los señores Azaña y Albornoz. El jefe del Gobierno, al ser rodeado por los numerosos periodistas que aguardaban la salida del Gobierno, dijo:

«El señor Prieto les dará ahora la nota oficiosa del Consejo, y, sonriente, agregó, al tiempo de tomar el automóvil: Y van a quedar ustedes contentos.»

Salió el señor Prieto y ante los periodistas leyó la siguiente nota oficiosa:

«El señor presidente del Consejo de ministros propuso al señor presidente de la República la sustitución del señor Carner en la cartera de Hacienda, y la división en dos del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, por estimar el Gobierno indispensable ambas medidas.»

El señor presidente de la República manifestó que, sin prejuicio de su resolución sobre tal propuesta, deseaba consultar previamente a las representaciones de las fuerzas republicanas.

El Gobierno, estimando que esta manifestación del señor presidente de la República implicaba una negación de confianza, presentó la dimisión en el acto. Se preguntó al señor Prieto si sabía cuándo comenzaría el jefe del Estado las consultas y respondió que él lo ignoraba.

El señor Besteiro en Palacio

Como es natural, la primera personalidad que acudirá al Palacio Nacional para evacuar consultas.

El conflicto lechero de Santander

Continúa en pie el conflicto lechero de Santander.

En el Gobierno civil se inscribe expediente para ver si se puede aplicar la ley de Defensa de la República a las industrias lecheras que no han acatado el orden del ministro de Agricultura.

En los pueblos de la provincia se registran diariamente coacciones. A consecuencia de este pleito el ganado ha experimentado una notable baja de precio.

El gobernador reunirá en su despacho a los fabricantes y abastecedores de leche para ver si es posible llegar a la solución del conflicto.

tas con el jefe del Estado, será el presidente de las Cortes Constituyentes.

El señor Besteiro, para efectuar la consulta, acudirá a Palacio hacia las cinco de la tarde.

Después acudirá a Palacio los jefes de las minorías parlamentarias.

La consulta al señor Lerroux

El jefe del partido radical, don Alejandro Lerroux, ha sido citado a Palacio para evacuar la con-

sulta, a las seis y media de la tarde.

Catorce muertos en un choque de tranvías

Dicen de Bilbao que al llegar ayer al punto denominado La Caliza, en las cercanías de la fábrica La Basconia, el tranvía que sale para Durango a las tres de la tarde fué a chocar violentamente contra otro tranvía de carga que hacía maniobras por aquel lugar.

A causa del accidente resultaron catorce viajeros heridos, de los cuales once sufren heridas de pronóstico leve, y los restantes presentan las siguientes lesiones:

Gregorio Diago, conocido viscaíno, rotura de varias costillas y fractura del perone y otras lesiones, pronóstico muy grave; Florentino Olabarri, de veintinueve años, casado, vecino de Lemona, contusiones en el vientre, pronóstico menos grave; Policarpo Lahoz, de Bilbao, fuertes contusiones en el tórax, pronóstico reservado. El herido Gregorio Diago fué asistido por el parroco del pueblo, que le administró los Santos Sacramentos.

Todos los viajeros heridos fueron curados en el botiquín de la fábrica La Basconia. Entre los heridos figura un practicante, llamado Manuel Cañamero, el cual se puso inmediatamente a la disposición del médico y practicante del botiquín para auxiliarles en su labor.

La crisis municipal de Barcelona sigue sin resolverse

Dicen de Barcelona que a pesar de no haberles sido admitidas las dimisiones a los tenientes de alcalde que la tenían presentada, éstos no se han reintegrado a sus puestos.

Se reunió el Consejo de la Generalidad. A la salida, el señor Maciá se limitó a decir que por la tarde se reuniría en su domicilio el directorio del partido de Esquerra para tomar acuerdos.

Parece ser que, como solución, se constituirá un Ayuntamiento autonómico a base del número de votos.

REUNION DEL DIRECTORIO DE LA ESQUERRA

Como estaba anunciado, ayer tarde se reunió el Directorio de la Esquerra para tratar de la crisis municipal.

A la salida, los reunidos no hicieron manifestaciones. Sin embargo, parece que hoy volverán a reunirse, pues se acordó desear el propósito de algunos elementos de ir a la designación de una Comisión gestora.

Las consultas serán ampliadas

Se dice que las consultas políticas con motivo de la crisis serán ampliadas, oyendo el presidente de la República, no sólo a los jefes de minoría, sino también a las personalidades destacadas del Parlamento, aunque no dirijan grupos políticos.

El ministro de Venezuela presenta sus credenciales

Esta mañana presentó sus cartas credenciales al presidente de la República, el nuevo ministro de Venezuela, don Emilio Ochoa.

Llegó a Palacio el nuevo representante americano en un automóvil, acompañado del introductor de embajadores, señor López Lago, rodeado de una sección de la escolta presidencial. En otro automóvil iba personal de la legación.

En la plaza de la Armería le rindió honores la compañía de Ingenieros que prestaba la guardia exterior de Palacio.

El presidente de la República se encontraba en el salón, acompañado del ministro de Estado y de los jefes de su casa militar, con todos los ayudantes a sus órdenes.

El ministro de Venezuela abandonó Palacio con el mismo ceremonial que a la llegada.

El sentimiento católico

Entrada en Triana de la Hermandad del Rocío.—Millares de personas aclaman a la Virgen

Comunican de Sevilla que anoche hizo su entrada en Triana la Hermandad del Rocío, de regreso del santuario de la Marisma de Almonte; desde bien temprano la animación en el populoso barrio era grande; centenares de jinetes, la mayoría de los cuales llevaban a la grupa lindas muchachas típicamente ataviadas, salieron a esperar a los romeros.

Continuamente un crecidísimo número de automóviles, coches, carros y toda clase de vehículos, convenientemente adornados, llevaron a millares de personas hasta Castilleja y otros pueblos cercanos para presenciar el magnífico espectáculo del retorno de los romeros. Al divisarse las carretas por la cuesta de la Castilleja se desbordó el entusiasmo popular y los gritos, cánticos y vivas no cesaban un momento. La entrada en Triana fué una verdadera apoteosis, recorriendo la carretera de plata que conduce al Semepeado de la imagen de la Virgen triunfalmente las calles del barrio, en las que la multitud se agolpaba, enronquecida en sus vitores «a la blanca paloma», la Virgen del Rocío. Se quemaron millares de bengaltes y se dispararon ininidad de cohetes. En San Jacinto y sus alrededores se desbordó el entusiasmo del pueblo en verdadero manifestación de fe católica. Sevilla este año, aún, si cabe, más que en los anteriores, ha hecho honor a su tradición.

Cortes Constituyentes

A las cuatro de la tarde, y bajo la presidencia de BESTEIRO, se abre la sesión.

Los escaños y tribunas, muy desanimados.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

UNOS LIBRAMIENTOS RETRASADOS

ABAD CONDE formula un ruego relacionado con una huelga de Lugo, motivada por el retraso con que se hacen los libramientos por la Dirección General de Obras Hidráulicas.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS le contesta, prometiendo atender el asunto.

LAS TORMENTAS EN ARAGON

IRANZO pide que el Gobierno se preocupe y ponga remedio a la situación que se ha creado en Aragón por los últimos temporales.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS le contesta que ya el Gobierno está ocupándose del particular y viendo la manera de suministrar subsidios a los damnificados.

LOS OBREROS AGRICOLAS

CAMPOAMOR hace un ruego al ministro de Trabajo sobre las anomalías que se están cometiendo en la provincia de Madrid con los turnos de colocación de los obreros agrícolas, pues se da el caso de que se han empleado obreros forasteros, mientras que los del término se hallan sin trabajo.

LA U. G. T. CONTRA LARGO

CRESPO habla de la huelga agrícola que se mantiene en la provincia de Sevilla y dice que es necesario que el ministro de Trabajo se ocupe cuanto antes de la redacción de las bases de trabajo.

A pesar de que el ministro tiene un plazo de veinte días para resolver este recurso, es necesario que se prescinda de dicho plazo y que se resuelva cuanto antes, pues de otra forma condenaríamos a la miseria y el hambre a los obreros y a los campesinos andaluces, y luego, cuando vinieran las violencias, no tendríamos motivos para quejarnos de ellas.

Todavía no existen tarifas para la recolección de la siega.

La huelga que se mantiene es motivada por el deseo de los obreros de que se cumplan las bases de trabajo que han sido ya aprobadas en los Jurados mixtos.

Solicita que no se hagan importaciones de cereales, pues con ello se acabaría de hundir la economía andaluza.

Pregunta quién es el causante de lo que ocurre en Sevilla y se contesta diciendo que no debe decirlo ahora, cuando hay presentada una interpelación sobre la situación del campo andaluz.

LOS SEGADORES GALEGOS.

GOMEZ OSSORIO recoge las alusiones que a los segadores gallegos hizo en su ruego la señorita Clara Campoamor, y dice que el que estos segadores vayan a trabajar fuera de sus términos no es culpa ni del ministro ni de ellos, sino de los mayores, que son unos explotadores.

Hace una imputación a la señorita Clara Campoamor sobre los deseos de ésta de que se derogue la ley de Términos municipales.

CAMPOAMOR le contesta que lo que ella ha solicitado es que después de derogada la ley de Términos municipales se diera preferencia en los trabajos a los obreros de los términos municipales correspondientes.

Termina emplazando al ministro de Trabajo para que acepte una interpelación sobre esta cuestión.

GOMEZ OSSORIO insiste nuevamente con brevedad sobre sus argumentos.

ORDEN DEL DIA. :: GARANTIAS CONSTITUCIONALES

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Vamos a entrar provisionalmente en el orden del día porque la Comisión de Justicia tiene que hacer unas aclaraciones sobre el proyecto de ley del Tribunal de Garantías Constitucionales.

GOMARIZ, por la Comisión, hace las aclaraciones expresadas, consistentes en unas omisiones en determinados artículos en los que se expresa el procedimiento que se ha de seguir para exigir responsabilidades a los que forman los Gobiernos de las regiones autónomas.

El PRESIDENTE pregunta si se

apruedian estos artículos después de hechas estas ligeras modificaciones, respondiendo la Cámara que sí.

MAS RUEGOS Y PREGUNTAS

Seguidamente se suspende el orden del día, pasándose nuevamente a ruegos y preguntas.

HIDALGO anuncia que hará una interpelación sobre la situación política y social de la provincia de Córdoba.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS acepta la interpelación.

ALGORA se refiere a los quince millones de pesetas que se van a entregar a la Generalidad, y pide que se traiga el asunto a la Cámara para que se explique debidamente, añadiendo que, al tratarse de la famosa carretera de Alicante, el ministro hizo expresión de que ésta no podía hacerse sin la autorización del Parlamento.

Ruega al ministro de Hacienda que no se dé una peseta a Barcelona mientras no la conceda el Parlamento.

SALAZAR ALONSO formula un ruego al ministro de la Gobernación sobre la devolución de un determinado expediente.

LOS INGENIEROS Y PRIETO

MARTIN (D. Pedro), agrario, formula un ruego relacionado con el Cuerpo de Ingenieros de Caminos. Dice que el ministro de Obras públicas hace un uso arbitrario de la ley de 10 de agosto de 1931, que si bien le faculta para prescindir de los funcionarios, también le determina las circunstancias que han de concurrir, y cree que en ninguno de los ingenieros de Caminos separados por el ministro concurren dichas circunstancias, y es, por tanto, arbitraria e injusta tal determinación.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS dice que no concibe cómo ha podido ahora traer el señor Martín manifestaciones que él haya hecho en el año 1931. Yo no he castigado jamás la significación política de ningún ingeniero de Caminos. Algunos ingenieros, señor Martín, si que han abusado de su cargo y han tratado de imponerse y laborar en contra de la República, y yo estimo que como no hubiera cumplido con mi deber era no haciendo uso de la ley de 1931 a que se refiere su señoría.

¡HAY QUE DARLE LAS GRACIAS!

Quando he tenido que reducir plantillas los he dejado con los dos tercios del sueldo, usano de mis facultades con la mayor benevolencia y discreción, porque sabe muy bien su señoría que si hubiese aplicado estrictamente la ley de 10 de agosto de 1931 podría haberlos dejado con un solo tercio del sueldo. De modo que no he sido tan malo, señor Martín.

Rechazo en absoluto, pues, las imputaciones de su señoría, y las considero inoportunas y faltas de fundamento y documentación.

Respecto a la constitución del Consejo de Obras Públicas, a que ha aludido su señoría, tengo que decir que cuando yo tomé posesión del ministerio de Obras públicas me encontré con un Consejo de Obras públicas acostumbrado a imponerse y mandar aun por encima del ministro del departamento, y esto es lo que de ninguna manera toleré. Y lo que he hecho ha sido desdoblarse dicho Consejo en otros varios, que abarcan distintas especialidades, pero separadamente. No he permitido el antiguo Consejo de Obras públicas, señor Martín, porque entiendo y sostengo que el que debe tener el supremo mando es el ministro, porque es también el que tiene la máxima responsabilidad.

Tengo la satisfacción de no haber hecho el menor daño a ningún ingeniero, y tengo la satisfacción también de decir que todos los que integran hoy los distintos Consejos están mejor retribuidos que cuando pertenecían al de Obras públicas.

Lo que he hecho es no aceptar el criterio de que lleguen a esos Consejos tan sólo los que les corresponde por su edad; yo he respetado la edad, pero he elegido ingenieros jóvenes, que den la originalidad y el ímpetu que sólo puede dar la juventud.

Sobre el proyecto de enlace ferroviario de Madrid es justo que se reserve lo que haya de decir para cuando conteste a la interpelación que tiene anunciado el del señor Salazar Alonso.

Le dice al señor Martín (don Pedro) que únicamente tiene un leve punto de razón en cuanto se refiere a la corrida de escalas.

En los escalafones del Cuerpo de Caminos me he encontrado con el caso anómalo de que a virtud de una serie de combinaciones burocráticas, para cubrir una vacante, en vez de ascender un solo ingeniero tenían que ascender a veces hasta veinte, y esto, la verdad, no me lo explico.

Estas corridas de escalas demuestran hasta qué punto los ministros de Fomento estaban bajo la suela de los ingenieros.

En cuanto al enlace ferroviario, no voy a contestar, porque tengo aceptada una interpelación del señor Salazar Alonso.

Voy a referirme ahora a la corrida de escalas. En efecto, es verdad que no he corrido las escalas para cubrir las vacantes que existían, como lo he hecho en el Cuerpo administrativo de Obras públicas. Pero no lo he hecho porque me he encontrado con una complicada combinación burocrática de la ley del 18, en la cual para cubrir una vacante, en vez de ascender a uno, había que ascender a veinte, y esto me parecía perjudicial al interés público. Yo no quiero desconocer un derecho creado; pero mientras no dé un decreto para que estas corridas abusivas de escalas, que demuestran cómo el ministro ha estado siempre bajo la suela del Cuerpo de Caminos, se corten, no lo haré.

MARTIN rectifica insistiendo en que la mayor parte de las disposiciones del ministro de Obras públicas demuestran una animosidad contra el Cuerpo de Ingenieros de Caminos.

CREDITOS EXTRAORDINARIOS

EL JEFE DEL GOBIERNO lee un proyecto de ley de Hacienda sobre concesión de créditos extraordinarios.

Se entra nuevamente en el

ORDEN DEL DIA

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Sobre cesion del cuartel de Santa Clara al Ayuntamiento de Alcazar de San Juan; cediendo al Ayuntamiento de Badajoz las murallas, fosos, garcis y castillos con terrenos anejos; eximiendo de tributación la corrida de toros celebrada en Ciudad Real el 27 de abril con motivo de la estancia en dicha ciudad del presidente de la República.

DESAHUCIO EN FINCAS RUSTICAS

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre las proposiciones de ley relativas al desahucio de fincas rústicas por falta de pago.

CASANUEVA sostiene que este proyecto debía haber sido dictado por la Comisión de Justicia y no por la de Agricultura.

MARTINEZ GIL (don Lucio), por la Comisión, le contesta que se consultó el caso con el ministro de Justicia, quien dijo que era de Agricultura.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que ya no se puede retirar este dictamen, que lleva mucho tiempo sobre la mesa.

CASANUEVA consume un turno en contra de la totalidad.

MARTINEZ GIL le contesta por la Comisión.

Terminada la discusión de totalidad, empieza la del articulado.

GUERRA DEL RIO anuncia en nombre de la minoría radical que las enmiendas que no sean aceptadas por la Comisión quedan retiradas, y se aprueba el artículo primero.

Se procede a votar nominalmente la enmienda del señor Casanueva.

Queda rechazada por 117 votos contra 12.

El PRESIDENTE dice que el señor Casanueva ha reclamado el derecho reglamentario de que el artículo nuevamente redactado quede veinticuatro horas sobre la mesa, y agrega que aunque estima dudoso ese derecho, va a acceder a ello.

MARTINEZ GIL lee la nueva redacción, y el PRESIDENTE manifiesta que se insertará en el «Diario de Sesiones».

Suspéndese este debate.

VOTACION DEFINITIVA

Se votan definitivamente los dos proyectos de ley de Marina que ayer se aprobaron.

También se aprueba definitivamente el proyecto de ley orgánica

del Tribunal de Garantías constitucionales.

MARTINEZ DE VELASCO, CAS. TRILLO, DOMINGUEZ AREVALO y VALLE solicitan que consten los votos en contra de sus respectivas minorías.

ELOLA manifiesta que la minoría radical vota en pro; pero consecutivamente con las declaraciones que ha hecho en el curso del debate, reputa esta ley inconstitucional.

LOS DELITOS TERRORISTAS

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley excluyendo determinados delitos de la competencia del Tribunal del Jurado.

BARRIOBERO consume un turno contra la totalidad.

Después de un breve preámbulo, en el que hace la definición y la defensa del Jurado, expone numerosos casos de procesos en los que él ha intervenido como defensor y en los que se ha procedido contra verdaderos inocentes que eran presos gubernativos, y a los que la Policía obligaba a declararse autores de los delitos.

Cree que esta ley debe sustituirse por medidas policíacas que eviten el vergonzoso pistolero actual, y, sobre todo, crear una Policía republicana, pues es lamentable que sigan los mismos policías que por orden de Primo de Rivera entraban a las tres de la madrugada en la casa de los republicanos y los esposaban para llevarlos a la cárcel.

Debe cesar la actual Policía monárquica.

Un SOCIALISTA: Y los jueces.

BARRIOBERO: También. Empezando por el Tribunal Supremo.

Se refiere al pistolero, que en algún país se implantó hace años para propaganda del cheque. No cree que en España la Banca haya llegado a esto; pero tantas cosas se han visto ya, que no le extrañaría que se apelara al sistema.

Protesta de que se excluyan del conocimiento del Jurado los delitos contra la forma de gobierno, sedición y rebelión.

Tampoco le parece bien la exclusión de los delitos de la ley de Explosivos, y además encuentra difícil que pueda llegarse a esa exclusión.

Recuerda que precisamente para combatir el terrorismo se instituyó antaño el Tribunal del Jurado.

Dice que a muchos reos que éste absuelve los absolvería también el Tribunal de Derecho, porque no hay modo de condenar las pruebas.

Cree que es un error considerar como enemigos de la República a todos los delincuentes, y advierte que la peor táctica es la que lleva al enemigo a la desesperación.

Expone la necesidad que hay de sacar a muchos organismos de la clandestinidad para que laboren a la luz del día, y esto hará disminuir el número de delitos.

LEY FASCISTA

ROYO VILLANOVA consume otro turno, y dice que esta ley es mucho peor que la que hizo Sagasta del Jurado, porque ésta era liberal y la que ahora se discute es fascista y dictatorial.

Lo que prueba esta ley es que el Gobierno tiene miedo a la democracia.

No comprende que los socialistas sean adversarios de leyes como las del Jurado, Asociaciones y Sufragio universal, pues sin ellas, ni el pueblo hubiera hecho justicia, ni Pablo Iglesias hubiera venido al Parlamento.

Expone argumentos para demostrar que ahora se va contra estas tres leyes. Ahí están las Comisiones gestoras, que han entregado toda la Administración provincial a unos señores nombrados por los gobernadores.

Dice que si las circunstancias obligan a suspender el Jurado, debe tenerse la sinceridad de hacerlo, como se suspenden las garantías constitucionales.

Advierte que la Constitución lo impone, y explica por qué ha presentado una enmienda para que no se suprima en las regiones autónomas, pues si para darles la autonomía se les ha de suponer capacidad política, si la tienen deben tener el Jurado, y si no pueden tener el Jurado, tampoco tienen capacidad política.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

El ferrocarril de Baeza-Utiel

REUNION EN EL CIRCULO MERCANTIL

Poco después de las ocho de la noche los asambleístas se reunieron nuevamente en el Círculo de la Unión Mercantil.

El señor Velao pronunció breves palabras dando cuenta de las gestiones realizadas durante el día y la excelente impresión que habían sacado los comisionados, tanto en su entrevista con los señores Azaña y Prieto como de las celebradas con los jefes de minorías.

Agradeció a todos los concurrentes a esta Asamblea el entusiasmo y orden que han mantenido durante su estancia en Madrid y terminó expresando su optimismo en el logro de las aspiraciones que les han traído a la capital. Fué muy aplaudido.

Por último habló brevemente el alcalde de Albacete, que dió las gracias a la Prensa por la eficaz colaboración prestada. También agradeció al señor Velao su apoyo en las gestiones oficiales que han realizado y al Círculo de la Unión Mercantil e Industrial por la hospitalidad demostrada con los asam-

bleístas. Dió por clausurada ésta un medio de grandes aplausos. Casi todos los representantes y alcaldes que han formado la Comisión marcharán hoy a sus respectivos puntos de residencia.

TREINIA Y UNA ESTACIONES

El ferrocarril Baeza-Utiel se proyectó el año 1904, con carácter de secundario. Después se amplió, dándosele carácter de estratégico, y ahora pasa a ser internacional por el empalme Utiel-Teruel, Teruel-Lérida y Lérida-Saint Germain.

Del total de 159.400.000 pesetas que importan las obras subastadas para todo el ferrocarril, se han gastado ya noventa y ocho millones, quedando, por lo tanto, por emplear el 40 por 100 del presupuesto.

El ferrocarril tendrá una longitud de 356 kilómetros, con ancho de 0,50 a 6,50 metros, que hacen un total de metros cuadrados 2.189.400 de terreno, que ya ha sido cedido por sus propietarios.

En la provincia de Jaén, el ferrocarril tendrá diez estaciones; en la de Albacete, veinte, y en Valencia, la de Utiel. Su funcionamiento beneficiará a medio millón de habitantes.

Contra la Prensa La ingeniería textil en España

Dicen de Santander que el gobernador ha prohibido publicar la lista de la suscripción abierta para el pago de la multa de 500 pesetas que se ha impuesto al «Diario Montañés» con motivo de la publicación de un artículo en que se protestaba contra la habilitación de la capilla de la Fundación Manzanedo para consultorio antivenéreo.

En el ciclo de conferencias que sobre la «Enseñanza en España» ha organizado la Unión Ibero Americana, ha disertado el ingeniero don César Calleja Morante, delegado de la Asociación Nacional de Ingenieros Textiles y director técnico de uno de los más importantes centros manufactureros de Madrid, sobre el tema «La ingeniería textil en España. Importancia y desarrollo de su enseñanza».

La Bolsa

La noticia de la crisis total fué recibida en Bolsa con gran júbilo y se cotizaban en alza casi todos los valores.

Hay una gran expectación por conocer la tramitación de ésta.

De la moneda extranjera sólo varían los escudos portugueses y las coronas suecas, que bajan ligeramente.

El pretexto de moda

El alcalde manda interrumpir una reunión que antes había autorizado

Dicen de Martos que cuando la Derecha Popular y Agraria de la localidad celebraba su primera reunión para aprobar el reglamento, un grupo, al frente del cual figuraban algunas mujeres, con el pretexto de que se trataba de una reunión fascista, impidieron que se celebrara, a pesar de estar autorizada por el alcalde, que envió un delegado.

Algunas de las mujeres, interrogadas por los reunidos, acusaron al propio alcalde de haberlos incitado a realizar el hecho.

Los directivos han elevado su protesta al gobernador. La misma turba irrumpió en un Centro benéfico religioso, dirigido por catequistas, y obligó a desalojarlo. La acertada intervención del capitán de la Guardia civil ha evitado que se produzcan mayores males.

Conferencias de Unión Económica

DON RAMON PERPIÑA GRAU EN LA CAMARA DE COMERCIO

Mañana, 9 del corriente, a las siete de la tarde, el señor don Ramón Perpiña Grau, asesor letrado del Centro de Estudios Económicos de Valencia, dará una conferencia en el salón de la Cámara de Comercio, Barquillo, 13, acerca del tema «El momento histórico actual en la política económica».

Pertenece esta conferencia al ciclo organizado por la Unión Económica en el presente año y se pueden recoger invitaciones para esta conferencia en las oficinas de esta entidad, Carrera de San Jerónimo, número 32.

Comienza el señor Calleja Morante haciendo un somero estudio retrospectivo de la industria manufacturera española, que alcanzó su mayor esplendor pretérito en los siglos XVIII y principios del XIX, en los que exportábamos grandes cantidades de algodón, obteniendo en nuestras provincias meridionales principalmente, siendo considerado como uno de los mejores del mundo el producido en Motril. Análoga situación disfrutaba la sericulturista hasta que, por diferentes causas, que menciona, se inicia la decadencia, convirtiéndose de país exportador, que éramos, en nación importadora de algodón y seda.

Seguidamente se ocupa de la importancia que por impulso del gran maquinismo ha adquirido en el presente la industria textil española, ocupando uno de los primeros puestos entre las naciones y absorbiendo cantidades enormes de capital y mano de obra.

Habla del futuro desarrollo de esta industria por la reinstauración en nuestra patria del cultivo algodonero y el desplazamiento a otras regiones que cuentan con la materia prima o son grandes consumidores de la industria textil, hoy casi circunscrita al litoral.

A continuación justifica la necesidad, al igual que ha ocurrido en las naciones más progresivas de esta industria, de dedicar en la nuestra preferente atención escolar al estudio y perfeccionamiento de las más importantes industrias nacionales manufactureras, por lo que surgen oficialmente los estudios superiores profesionales de ingenieros de Industrias Textiles que se cursan, desde su creación por R. D. de 1904, en la Escuela de Industrias de Tarrasa, la que califica de timbre de honor en el cuadro de nuestras Escuelas técnicas. Termina explicando la forma de cursarse estos estudios, la expedición del título de Ingeniero Textil, que al igual que los restantes de ingeniero de otras especialidades, se hace por el ministerio de Instrucción pública y los derechos y atribuciones que en la esfera oficial y ante los tribunales de Justicia tienen los titulares de estas enseñanzas de grado superior.

Ilustró su interesante y notable trabajo con distintas proyecciones de la Escuela y de grandes fábricas e instalaciones nacionales, escuchando al terminar su disertación el ingeniero señor Calleja, calorosos aplausos de la numerosa concurrencia que acudió a oírle.

En cuarta plana: originales de

El IV Congreso radical socialista

OCTAVA SESION

A las cuatro, media hora más tarde de la anunciada, principia el acto.

El presidente da cuenta de la visita que la mesa ha hecho al presidente de la República, cumpliendo acuerdo de la Asamblea y expresa la grata acogida dispensada.

Un señor Aguilera, delegado por Hueva, habla en contra del señor Gordón, en tonalidad y vocabularios acres, y defiende y ansia continúe el conubio con el socialismo y con socialistas.

A un interrogante del perorador inquiriendo qué desean o qué esperan el señor Gordón y los que piden una crisis inmediata, su voz, fuertemente dice: Una cartera. El escándalo es enorme. Con grandes esfuerzos de la presidencia, logra restablecer el orden.

Límites del civismo. Algunos delegados solicitan que, al tener que prorrogarse la duración del Congreso, los gastos correspondientes a ellos, sean a cargo del Comité Nacional. El presidente se desliza como puede hábilmente—postergando el tratar la cuestión. Si no se hubiese perdido el tiempo en naderías...

Llegó lo esperado. La verba de don Marcelino Domingo, que hará se anuncia—derroches de elocuencia arrebatadora largo tiempo. (Por cierto, más de dos horas.)

Era el efectivismo esperado por los gubernamentales del partido. En resumen, dijo: Que el acto era de una trascendencia urgente, sin precedentes. Que el Gobierno es combatidísimo. Que el Gobierno ha procedido en su gestión por la República con una rapidez sin precedentes en la historia. Que la Reforma Agraria, sino es eficaz, lo será, y en rápida implantación, promulgadas leyes complementarias, como las de arrendamientos, Bases Agrícola, etc., etc. Que todos los ministros del actual Gabinete son honradísimos—modelo de puritanismo—y competentes. Que el partido radical socialista no puede compartir con el partido radical. Que hay que defender y defender al socialismo y a los socialistas, y plantea el dilema: con los socialistas en el Poder o con los socialistas en la oposición; es decir, con ellos, siempre, siempre. Que somos un pueblo de arrepentidos; naturalmente después de consumado el hecho. Que, por eso, sin duda, no recordando lo de la mujer de Colatino, ni lo de más querido «donna sin barcos», exhorta al Congreso para que reflexione en su decisión sobre crisis y otros anhelos de descontentos, y ante todo lo que atañe a lazos con el socialismo y sus hombres. Que acepta todo lo del voto particular, todo absolutamente todo, menos lo de cuestión de confianza y lo que tienda a debilitar nexos con el socialismo y socialistas.

Enormes aplausos, sobre todo al final de la disertación.

Habla después el señor Gordón. Afirma que ni el señor Domingo, ni nadie, le ha contestado. Luego dice, mis asertos acusatorios son ciertos. (Mas el auditorio no le aplaude como días anteriores.) Insiste lanzando cargos, que originan enormes protestas. Se felicita de que el señor Domingo acepte casi todos sus conclusiones. Y, desea que respecto a lo «poco» en que se está disintiendo buscar una fórmula conciliatoria.

Un señor Feed (don Ramón), propone y se acepta, que el Comité Ejecutivo redactó la fórmula de concordia para ser comediada al Congreso en la primera sesión.

Levántase la reunión a eso de las nueve, después de aplaudir intensa y largamente a los señores Domingo y Gordón.

NOVENA SESION

Con acostumbrado retraso—ahora una media hora o algo más—hacia las once y cuarenta y cinco, se abre la sesión.

Satisfecho enormemente, el señor Gordón anuncia que se ha llegado a una solución—que cree perfecta—arribando a conclusiones aceptadas unánimemente, y que en esencia se reducen a lo que sigue:

Vigorizar la política de izquierdas en las Cortes y en la obra de Gobierno.

Llevar a cabo, precisamente con el actual Parlamento esta obra con colaboración del partido socialista con los partidos de izquierda.

Facultar al Comité ejecutivo nacional y a la minoría parlamentaria

ria para elaborar rápidamente el anteproyecto de este programa.

Que el Gobierno procure que todas las organizaciones patronales y obreras vivan dentro de la ley.

Se votan las conclusiones por aclamación—¡a qué exteriorizar su sentir los disidentes!—, y apoteosis, entre ruidosos e interminables aplausos. En el escenario se abrazan—hasta en algo simbólicamente—los señores Domingo y Gordón. ¡Ni en dramas teatrales!

Hablan representantes de Galicia, exponiendo dolorosamente, o mal que se comportan Pncios alla enviados con el visto bueno de Casares Quiroga, y análogamente se expresan delegados de Cuenca. La presidencia ofrece dar traslado.

(Conversando con representantes de Galicia, hemos oído de ellos su descontento, y, al no ser atendidos, el propósito que existe de separarse de la agrupación radical socialista y formar después como republicanos independientes.)

«Federación de izquierdas». El señor Moreno Calvache retira su ponencia, porque el tema encaja en el dictamen aceptado sobre posición política del partido.

«Política internacional». Ponencia que defiende su autor don Fernando Valera en extensa disertación. Pacifismo amplio, militarismo limitado, intensificación española en Marruecos, aproximaciones con Portugal y naciones iberoamericanas, contra el imperialismo, impuestos arancelarios en criterio concesivo, y organización diplomática y consular con más carácter comercial.

El señor Valera fue aplaudidísimo en su trabajo meritorio.

Levántase la sesión a las dos, para continuar los debates hoy, a las diez y media, después de obtenida prórroga para prolongar un día las sesiones.

DECIMA SESION

Las diez y media señaladas para empezar, se convierten en las doce.

Palcos y butacas con vacíos tremendos; el auditorio no llegará a cincuenta personas.

Continúa la discusión de la ponencia del señor Valera sobre política internacional. Intervienen algunos congresistas, pidiendo entre otras cosas, la alianza con Rusia y la celebración de un Congreso en Madrid.

A seguida proyecto de reglamentación de agrupaciones de juventud.

Suspensión de los debates hasta las cuatro, coexistiendo con la noticia de crisis planteada en el Consejo de ministros.

«Armando Guerra», general de brigada honorario

Por un decreto del ministerio de la Guerra, que aparece en la «Gaceta» de hoy, se concede al empleo de general de brigada, honorario, al coronel de Estado Mayor, en situación de retirado, don Francisco Martín Llorente.

Extranjero

El príncipe Chigi, condecorado

El Pontífice ha conferido la Suprema Orden de Cristo al príncipe Chigi, Gran Maestro de la Orden de Malta.

Las logias, prohibidas

Dicen de Berlín que según el «Deutscher Echo», por iniciativa del ministro japonés del Inte-

rior se declara que, en adelante, no se tolerará la existencia de las logias masonicas de ningún modo. La desaparición de las logias es necesaria para proteger al pueblo japonés de las influencias de gentes de raza distinta.

Inquietud por la salud de Ghandi

Dicen de Poona que causa viva inquietud el estado de salud de Ghandi, pues ha perdido dos kilos de peso en los dos últimos días, sin que los doctores hayan podido averiguar la causa.

El obispo de Vich recibido por Su Santidad

Comunican de Roma que Su Santidad ha recibido al obispo de Vich, monseñor Perelló y Pou.

También ha recibido al delegado Apostólico de China, quien le ha presentado a los tres obispos chinos que Su Santidad consagrará el domingo próximo.

El Papa ha nombrado obispo de Querétaro (Méjico), al canónigo Marciano Finajero.

Por protestar contra la ley de Congregaciones suspenden al Ayuntamiento de Segura

Dicen de San Sebastián que el gobernador ha suspendido al Ayuntamiento de Segura, al que se inició expediente por el telegrama de protesta contra la ley de Congregaciones que dirigió al presidente de la República.

EL TIEMPO

Llovió en nuestra Península por Levante y la Meseta central, y el cielo está despejado por Galicia y Andalucía.

Tiempo probable.—Cataluña y Levante: Cielo con nubes, algunos aguaceros. Resto de España: Buen tiempo, de cielo nuboso.

Los aficionados

El Cuadro artístico de «Unión Deportiva Giro», en la Comedia

El día 7 en el teatro de la Comedia tuvo lugar una velada teatral, verdadero éxito para el cuadro artístico de la Unión Deportiva Giro, que a sus triunfos futbolísticos ha sumado desde ayer, los no fáciles, de la escena.

El teatro estuvo lleno de público selecto que aplaudió calurosamente a los esforzados aficionados, algunos de los cuales pueden ya ser considerados como actores excelentes.

Se representaron dos zarzuelas: «La Chicharra» y «La mala sombra», y en las dos trabajó primorosamente y cantó con verdadero gusto, la señorita V. Díaz, que fue justamente celebrada, así como sus compañeras de velada, señoritas Lamela, Cháfer, Turpin, Díez (P.), Torres, Jiménez, Lafuente e Hita. De ellos, muy bien los señores Ginés y Díez; en el «Taburete» de la obra de los Quintero, Antonio Martín, entonado y ajustado al papel, y muy acertados en los diversos tipos que caracterizaron, en las dos obras, los señores Alvarez, Moro, Hernández, Del Cid, Magán, Del Campo, Lorenzo, Perales, Piquer, Baeza, Perales (A) Moreno, Ramos, Lozano y Manzano.

Finalizó la velada un concierto por la Agrupación Musical Marquina, que, interpretando varias obras de su repertorio, hubo de merecer los grandes aplausos que se le tributaron.

La Ciudad de Venecia

Proveedor de la Administración del Crédito Militar

Comercial

ATOCHA, 57 Y 59.

Diez meses de crédito.

Camisería. Corbatería. Pañolería. Pijamas. Géneros de punto. Ligas. Tirantes.

Paraguas. Colchas. Edredones. Mantas. Tapetes. Mantones. Colchones (telas).

Toallas. Mantelerías. Tela sábanas. Sábanas de baño. Juegos de cama. Jerseys. Piezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisano

Precios sin competencia

Noticias militares Desde provincias

Para tomar parte en el Concurso Hípico de Lisboa (Portugal), que se celebrará en la primera quincena del presente mes, se nombra un equipo de nuestro Ejército, integrado por un comandante, un capitán y dos tenientes de Caballería y dos capitanes de otras armas; se presupuestan 15.000 pesetas.

La concesión de autorizaciones permanentes para que las tripulaciones de los buques extranjeros que visiten puertos nacionales puedan saltar a tierra deberán entenderse redactadas en la siguiente forma:

a) El permiso podrá ser dado a los tripulantes por un máximo de sesenta y dos horas; b) Irán de uniforme; c) Formarán patrullas de no más de seis hombres, en el caso de que el permiso de desembarco se extienda por más de veinticuatro horas. El más antiguo de esta patrulla será responsable del grupo, yendo provisto de una lista con los nombres de quienes lo constituyen, firmada por el comandante del buque. El grupo permanecerá reunido y la lista servirá de pasaporte. En el caso de que se trate de oficiales, aquéllos que deseen hacer excursiones deberán ir en traje de paisano y llevar sus pasaportes.

Al teniente de la Guardia civil, don Felipe Ortega González, se le conceden cuatro meses de licencia por asuntos propios para Lisboa, Faro y Villarreal de San Antonio (Portugal), Daimiel (Ciudad Real) y Ayamonte (Huelva).

El personal militar cuya permanencia o destino en Aviación sea netamente voluntario, está obligado a volar cuando las necesidades del servicio lo exijan. El personal de oficialidad y suboficiales con destino en la actualidad en Aviación tendrá derecho preferente a cubrir las vacantes de la suya de procedencia que existan en la localidad donde se hace destinado; este derecho prescribirá al mes, y el que no lo solicite en este plazo, se entiende acata en toda su integridad lo antes dicho. Todo el personal de tropa que hubiere cumplido su compromiso inicial puede en todo el presente mes de junio rescindir su compromiso. El pase a la Escala de Tropas será con carácter definitivo, perdiendo todas las ventajas inherentes a la posesión del título. Se considerarán como desplazamientos aéreos remunerables los efectuados entre aeródromos situados a más de 70 kilómetros, ejercicios tácticos de más de dos horas de duración, o, en casos especiales, los que previa autorización del jefe de Aviación puedan efectuarse.

Muerta por el tren

Dicen de Bilbao que en Gallarta un tren alcanzó a la anciana Inocenta Laibáñez, de sesenta y dos años, que quedó muerta.

La Radio

Programa de Unión Radio,

De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

11: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.

14: Concierto musical: «El profeta» (marcha de la coronación), Meyerbeer; «Canto de amor» (vals), Esparza Oteo; «Canción de los remeros del Volga», arreglo Kreisler; «Impresiones de Italia» (suite), Charpentier; «El barbero de Sevilla» (polonesa), Perrin, Palacios, Nieto y Jiménez; «Minuetto», Debussy; «Rigoletto» (monólogo), Verdi; 20,15: Información del Congreso de los Diputados.

mados por su país por haber tomado parte en un asesinato. Se llaman Jean Pierre Courieu y Andrés Souner, y para despistar a la Policía usaban nombres falsos.

Fiesta cervantina

Dicen de Toledo que, organizada por el Fomento de las Artes se ha celebrado en Esquivias una cabalgata, en la que figuraban Don Quijote y Sancho, acompañados por los personajes más principales de la obra inmortal de Cervantes. A continuación fue descubierta una lápida que da el nombre de Alonso Quijano a una de las calles del pueblo. Por la tarde se celebró una velada en la que se representó «Una estampa del Quijote», original de don Angel Quislan. En el Ayuntamiento, el maestro nacional, don José Soria, en representación del alcalde, entregó al Fomento de las Artes una medalla conmemorativa de su visita.

Ayuntamiento

Las obras de la calle de Bailén

La Delegación de Vías y Obras, de acuerdo con el criterio técnico de este servicio, ha decidido que las obras de la calle de Bailén, en el trozo del antiguo ministerio de Marina, comiencen en el próximo mes de julio, teniendo en cuenta que es la época en que queda más restringida la circulación en esa parte con ocasión del verano.

Al mismo tiempo, como medida provisional, y con objeto de facilitar la circulación rodada y evitar peligros a los peatones, se ha ordenado que se modifique la revuelta de Bailén-plaza de España, para que entre la vía del tranvía y el encintado haya la posibilidad de circular vehículos, cosa que en la actualidad no es posible.

La Delegación del Servicio de Tráfico

Anoche se reunieron los concejales con el señor Rico para tratar de la sustitución del delegado del Tráfico.

Espectaculos

CALDERON.—A las 10,30, La Carmañola.

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, El refugio.

LARA.—A las 6,45, Las ermitas. 10,30, Lo que hablan las mujeres.

BEATRIZ.—A las 6,45 y 10,45, Teresa de Jesús.

VICTORIA. (Vico-Carbonell.) A las 6,45, Mi tía Ramona. A las 10,45, ¿Quién tiene vergüenza aquí?

FUENCARRAL.—A las 10,45, El ama.

ESLAVA.—A las 6,45 y 10,45, Las faldas.

ZARZUELA.—Teatro por horas.—A las 6,45, Katuska. A las 10,45, La labradora y Los clavetes.

MARAVILLAS. A las 10,45, Mi casa es un infierno.

Corcho Hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Máquinas «MAP» para escribir

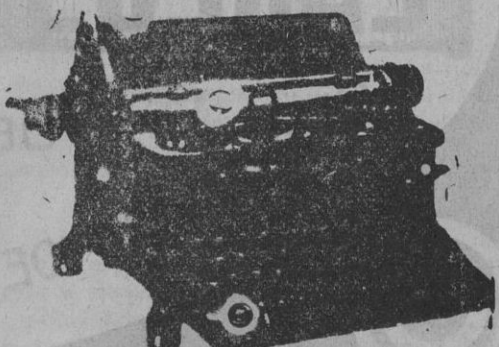
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6 eslo.

Teléfono 13853

MADRID

Angel Grecente Muñoz



¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado

Ungüento mágico

Rechazad las imitaciones

En todas partes, 1,60 pesetas

Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto.-Plaza San Ilderonso, 4.-Madrid



De Veterinaria

Reglamento

El «D. O.» núm. 125, publica el nuevo Reglamento y programa para las oposiciones a ingreso en el «Cuerpo de Veterinaria Militar». La orden circular lleva fecha del 30 de mayo y el «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra corresponde al 2 del actual.

La lectura de esta disposición, cuyo encabezamiento es: «Inspección Veterinaria. Reglamentos», nos ha causado extrañeza, porque se habla en la orden circular y en el Reglamento del «Cuerpo de Veterinaria Militar», sin duda porque la Inspección, la Subsecretaría y el propio ministro ignoran que tal Cuerpo no existe desde que fué promulgada la ley de Bases para el reclutamiento de la oficialidad de 12 de septiembre de 1932. («D. O.» número 218).

Según la citada ley, la oficialidad del Ejército se agrupará en Armas y Cuerpos y en su artículo segundo cita entre los Cuerpos, al de Sanidad, que en el artículo octavo se ordena que estará integrado por los médicos, veterinarios y farmacéuticos; es decir, que desaparecen los Cuerpos médico, veterinario y farmacéutico, fundiéndose en un solo, que se llamará de Sanidad Militar.

Por cierto que esta ley no la hemos visto celebrada por los interesados, toda vez que, a nuestro juicio, favorece a los compañeros en activo, no sólo porque todo lo que en lo sucesivo se legisle para los médicos ha de ser extensivo para veterinarios y farmacéuticos, sino que de tres Cuerpos pequeños se ha hecho uno mayor, y, por consiguiente, ha de tener más importancia que antes tenían los tres aislados. Pero esto parece que no ha gustado a Medina, porque antes podía manejar a su antojo a los veterinarios, y ahora no podrá manejar

a los oficiales de las tres ramas sanitarias. Esto demuestra una vez más que él quiere hacer lo que Gordón hizo con los veterinarios civiles; es decir, aislarlos de los médicos y de los farmacéuticos, siguiendo el camino de lo que pasa en Africa con los compañeros allí destinados, que los ha aislado del resto del Ejército. ¡Así les va a nuestros colegas, y ocurre lo que está ocurriendo en dicho territorio!

Por esta misma ley, se dispone que los veterinarios, como los médicos y farmacéuticos, ingresarán por oposición y cursarán un año en la Academia de Sanidad Militar, y terminados estos estudios, pasarán a formar parte de los escalafones respectivos como tales médicos, veterinarios y farmacéuticos militares. Por lo que, gracias a ella, hay en la citada Academia dos profesores veterinarios que tanto hemos anhelado toda la vida, y ahora que los tenemos, porque para su nombramiento no intervino Medina

ni ningún representante suyo, se pretende entablar competencia con los médicos, e incluso romper las buenas relaciones que siempre existieron con estos profesionales.

A esto obedece el citado Reglamento y programa hecho por cinco amigos de la Inspección, que no creemos que tenga larga vida, porque, si hay un solo Cuerpo de sanitarios militares con Academia propia, no es posible que el régimen de ingreso de los futuros veterinarios militares pueda ser distinto del de los demás oficiales del Ejército, que todos ingresan con arreglo al mismo reglamento de Academias militares, y los programas los confeccionan los profesores de las respectivas Academias. El haberlo hecho la Inspección, parece indicar que los profesores veterinarios de la Academia de Sanidad Militar no tienen la competencia profesional que los compañeros que han redactado el que a ella ha convenido; mejor di-

cho, que niegan competencia al jefe veterinario, que es profesor de la misma, porque a ella fué destinado en contra de su opinión, por el delito de que no fué de los que contribuyeron al regalo que algunos hicieron al inspector, ya que el oficial profesor de la Academia ha sido de los que han tomado parte en la confección del Reglamento que vamos a comentar.

Nos explicamos que esta ley no haga gracia a Medina, porque, tarde o temprano, se le iba a terminar el mangoneo de los destinos de sus compañeros, ya que

por su categoría, no podía estar destinado en el Negociado de Personal de Sanidad Militar, como así ocurrió cuando en enero se enteró el ministro de que se le sorprendía la firma con los asuntos del personal de Veterinaria, si bien no les exigió las responsabilidades correspondientes, como hizo el de Marina con unos funcionarios de su departamento. ¿Será porque don Félix acudiera en su auxilio?

Los comentarios al Reglamento los haremos otro día.

UN RETIRADO

De Toros

El torero español acaba de ser introducido en Australia. En la ciudad de Townsville, territorio de Queensland, se ha celebrado una corrida de toros, a la que

asistieron más de catorce mil personas. Los lidiadores eran todos españoles y asistieron a la fiesta con los mismos trajes que se llevan en España.

A la corrida asistieron las autoridades locales, y el numeroso público quedó satisfecho del arte de que hicieron gala los toreros españoles.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - Madrid
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguía, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Veldquez, s/n. 2 MALAGA

LA FOTO ELÉCTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
— MADRID —
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. —

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.
MALAGA
Marqués de la Piedad, 47, 1.º

Casa Jiménez
Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos
Preciados, 58 y 60 -:- MADRID
(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Reservado para
el
BANCO HIPOTECARIO

RESERVADO
PARA
CASA VICKERS

Casa M. Navarro
PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.
RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS
A PLAZOS AL CONTADO
Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

Flores y Coronas artificiales y naturales
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS
Exportación a provincias
Adorno de iglesias, teatros y salones
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:
Calle de la Cruz, 14. -:- Madrid

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

FERRERA
GRABADOR EN METALES
— CASA FUNDADA EN 1870 —
Fábrica de Sellos de Caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA —
Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436
Precio de suscripción **DOS PESETAS** al mes
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia
desea suscribirse a este periódico a partir de
(fecha y firma)

Anúnciese en este periódico